

NP2021230 “Elaboración de 10 ilustraciones de distintos personajes que han contribuido al conocimiento de la naturaleza relacionada con la agrobiodiversidad en México”

Resultado
https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/curiosos/la-senora-de-tula#curioso-2449
https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/curiosos/maria-bartola-izhuetzoatocatzin#curioso-2445
https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/curiosos/graciela-calderon-de-rzedowski#curioso-2447
https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/curiosos/barbara-mcclintock#curioso-2448
https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/curiosos/maria-sabina#curioso-2446
https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/curiosos/ynes-enriquetta-julietta-mexia#curioso-2444
https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/curiosos/maria-elena-jimenez#curioso-2443
https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/curiosos/yohualxochitl#curioso-2442
https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/curiosos/imelda-calderon-vargas#curioso-2372
https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/curiosos/irene-elena-motts-beal#curioso-2379

* El presente documento no necesariamente contiene todos los resultados del proyecto o instrumento legal correspondiente o la descripción de los mismos. Los instrumentos legales formalizados por el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad y/o por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en <http://www.conabio.gob.mx>

** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.